



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ  
“PREMIO NACIONAL DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL:  
HERCILIA RAMOS DE ARGOTE 2025-2026”

---

### Convocatoria 2025

Este Premio se declara abierto a partir de la publicación de estas bases y cerrará el **22 de agosto de 2025**, a las 4:00 P.M.

- **Género:** Para 2025, se convoca en la rama POESÍA.
- **Tema:** El tema y el estilo son libres, pero considerado el universo de los niños y el lenguaje actual.
- **Premio:** El premio consta de B/. 1,000.00, aportados por la Empresa SUCASA, S.A.; Diploma de Honor al Mérito; y la publicación de 300 ejemplares de la obra por la Editorial UTP.

### Participantes:

Participan los autores **panameños**, por nacimiento o naturalización, sin distingo de edad. Los escritores que en años anteriores merecieron el galardón en cualquier género, no participarán.

### Términos y Condiciones:

Las obras deben ser inéditas en su totalidad y no pueden estar concursando en otros certámenes literarios; tampoco pueden estar contratadas para su publicación en forma alguna, incluida la web ni haber sido premiadas ni leídas parciales o totalmente en actos públicos.

- ✚ El Poemario, debe constar de un máximo de 250 versos, escrito a doble espacio, en páginas tamaño 8 1/2” x 11”, Times New Roman, 12 puntos, por una sola cara debidamente enumeradas. Se debe incluir un índice como único apéndice.



- ✚ Las obras se enviarán por correo electrónico, en PDF, identificado con un seudónimo, a la cuenta: [hector.collado@utp.ac.pa](mailto:hector.collado@utp.ac.pa).
- ✚ La plica con los datos del participante se debe enviar en correo aparte, identificada con la palabra “Plica”.

En el asunto del correo colocará: seudónimo y título de la obra. Este archivo en PDF debe contener datos de localización del autor, copia de cédula o pasaporte. Y debe ser enviado a la cuenta: [hector.collado@utp.ac.pa](mailto:hector.collado@utp.ac.pa).

### **Evaluación del Jurado:**

El Jurado estará formado por tres escritores nacionales, mismos que emitirán un fallo razonado y por escrito.

El fallo del Jurado se dará mediante dictamen escrito y motivado, y será inapelable.

La participación en este certamen literario implica la aceptación de todos sus términos.

El Premio podrá declararse desierto, de no cumplir con los términos en la totalidad de los participantes.

Cualquier materia relacionada o asunto no previsto en estas Bases, será dirimido por la UTP.

***“Propensa a la servidumbre vive siempre la nación que no lee”***

***Gaspar Octavio Hernández***

